

Andres Santacruz, Gran Mariscal, Presidente del Consejo de Gobierno de la Republica del Peru Etcetera =
 Atendiendo a los meritos y servicios del Sargento Mayor graduado D. Jose Mariano Albarado ha tenido en nombre suyo el Capitan de la primera Compania de Dragones de Polisia = Por tanto: Ordeno y mando le ayen y acojan con honras, guardandole y asiendole guardada todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le son correspondientes para lo que leyese espedito, firmado de mi mano, sellado con el Sello de la Republica, y referendado por el Ministro de Estado en el Departamento del Interior del que se tomara razon donde correspondiere. Dado en Lima a diez de Octubre de mil ochocientos veinte y seis = Setimo de la Independencia y quinto de la Republica = Andres Santacruz. Por su Excelencia = Jose Maria de Pando = Excelencia Confianza del cargo de Capitan de la primera Compania de Dragones de Polisia al Sargento Mayor graduado D. Jose Mariano Albarado = Tomese razon en la Prefectura de este Departamento. Lima nueve de Octubre de mil ochocientos veinte y seis = Zeballos

Jose M. Alvarado.

137.



O. L. 446-2664

MH-06146
 CAS. 53
 DOC 610
 FOL 1

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

0.8.418-264

107